

POLÍTICA DE CALIDAD

Establecimiento de la política de calidad.

El liderazgo del ESCI ha establecido e implementado, y mantiene, una Política de la Calidad que:

- es apropiada al propósito y contexto de la organización y sirve de apoyo para su dirección estratégica;
- es marco de referencia para el establecimiento de los objetivos e indicadores de la calidad, en un sistema gobernado desde la estrategia por el PE-01 Planificación estratégica;
- incluye el compromiso de cumplir los requisitos aplicables;
- incluye el compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad de la organización, desarrollado en los procesos PC-04 Medición, evaluación y mejora, y PE-03 Gestión del cambio, riesgos y oportunidades.

Con estos criterios, la Política de calidad establecida para el grupo ESCI es la siguiente, en los términos que se recogen a continuación:

NUESTRA MISIÓN

Somos una Escuela Salesiana que mira al futuro con la responsabilidad de continuar el patrimonio pedagógico y carismático de Don Bosco, y con la esperanza de dar una respuesta adecuada a niños y jóvenes de hoy.

NUESTRA VISIÓN

- *Pretendemos ser una escuela inclusiva que acoge a todos y cada uno, con un talante basado en la cercanía y en la creación de un ambiente educativo rico en valores evangélicos al estilo del Sistema Preventivo de Don Bosco.*
- *Buscamos una educación integral que ayuda a crecer como persona y como cristiano soñando un mundo mejor.*
- *Favorecemos una escuela a tiempo completo: tiempo libre educativo y conciliación familiar.*
- *Apostamos por la innovación pedagógica: las nuevas metodologías, el plurilingüismo y las tecnologías, como instrumentos pedagógicos.*
- *Avalamos el protagonismo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y aspiramos desde el sentido crítico a la construcción de un mundo más humano.*

NUESTROS VALORES

Somos educadores comprometidos en el desarrollo de los valores propios de nuestro patrimonio educativo:

- *Acogida incondicional a la persona.*
- *Confianza en los jóvenes.*
- *Atención preferencial a los más necesitados.*
- *Respeto a la vida.*
- *Esfuerzo como instrumento de crecimiento.*
- *Construcción de un mundo más solidario, justo y pacífico.*
- *Apertura a Dios.*

El grupo ESCI, liderado por Coordinador Inspectorial de Escuelas de la inspectoría Santiago el Mayor, consciente del compromiso que contrae tanto con los alumnos como con sus familias, el personal y la sociedad en general, pone en juego todos los recursos necesarios para satisfacer sus expectativas y garantizar que la formación y los servicios realizados son conformes con las exigencias definidas por ellos, las normas, especificaciones, reglamentaciones y demás requisitos aplicables.

Para ello, todas las actuaciones deben encaminarse en este sentido, con la participación activa de todos los miembros que componen la organización, como elemento imprescindible para la consecución de la mejora continua y los objetivos propuestos. Ésta es la base sobre la que se desarrolla nuestro SGC.

Comunicación de la política de la calidad.

El ESCI y la Dirección de cada centro se comprometen a divulgar, hacer entender y aplicar nuestra política a todos los niveles de la organización, proveedores y terceros que tengan relación con la organización, con el compromiso de cumplir con las líneas establecidas, estando disponible para todo aquel que desee consultarla.

Conforme a la sistemática establecida en el PS-03 Control de la información documentada, esta información está recogida en el sistema y está disponible para ser consultada por las partes interesadas pertinentes, y para revisión y mejora continuas.

El documento se da a conocer a las partes interesadas de forma sistemática, explicándose por parte de la dirección convenientemente su significado.

Este documento, 202107 ESCI 4 Descripción general del SGC común r02, estará disponible, en cada centro, para la Dirección, el personal del centro, los alumnos y padres y para el organismo certificador, conforme al listado del registro de información documentada.

La responsabilidad de dar la máxima difusión a la Política, Misión, Visión y Valores de la organización es responsabilidad de la dirección de cada centro. Ésta realiza todos los esfuerzos para que sea entendida e implementada, tanto en el seno de la organización como en el exterior, para los clientes y proveedores, a través de paneles informativos y comunicación en las reuniones con las familias y el personal del centro.

Para garantizar el cumplimiento de la Política de Calidad, se establecen objetivos de calidad. Dichos objetivos son medibles y coherentes con la Política expresada en esta memoria y en los correspondientes manuales de los centros. Los objetivos del SGC para cada periodo aparecen reflejados en el Plan de Mejora.

De esta manera, la política de Calidad:

- Está disponible y se mantiene como información documentada.
- Se comunica, entiende y aplica dentro de la organización.
- Está disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

Atención a proveedores.

Nuestro centro, en cumplimiento del punto 8.4.3.e) de la ISO 9001:2015, evalúa a sus proveedores con valores entre 1 y 5 en los siguientes criterios:

1. Calidad del suministro (40%). Mide el nivel de cumplimiento por parte del proveedor de las especificaciones definidas por el colegio (hasta qué punto ha suministrado exactamente el material o el servicio que se le había solicitado, y si cumple los estándares de calidad demandados). Se deben tener en cuenta los resultados de los controles de recepción y las posibles incidencias que el producto suministrado haya podido generar al ser utilizado por el colegio.
2. Plazos de entrega (20%). Mide el grado de cumplimiento por parte del proveedor de los plazos de entrega fijados. Este criterio es importante en algunos casos, porque un retraso en una entrega de materia prima puede hacer parar el proceso productivo.
3. Flexibilidad (20%). Refleja el grado de adaptación del proveedor a las necesidades de la empresa. Por ejemplo, la capacidad de reacción ante un pedido urgente que no estaba previsto, o la modificación (ampliación, reducción) de un pedido en caso de ser necesario.
4. Fiabilidad (10%). Valora la relación administrativa con el proveedor: la calidad de sus ofertas, la fiabilidad de sus albaranes y facturas, el cumplimiento de plazos en la facturación, la gestión de reclamaciones o modificaciones de pedidos o plazos de pago, etc.
5. Competitividad (10%). Valora la relación calidad/precio del proveedor.